

Bogotá, marzo 18 de 2020

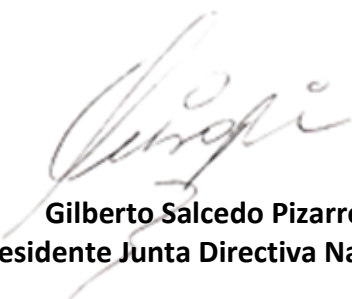
APLAZAMIENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS 2020 INSTITUCIONES AFILIADAS ASENOF

La Junta Directiva Nacional y el Presidente de Asenof, en uso de sus facultades legales, se permiten informar que, teniendo en cuenta la declaratoria de **estado de emergencia sanitaria** decretada por el **Ministerio de Salud y Protección Social**, y las normas expedidas en virtud de la misma, se hace necesario, por razones de fuerza mayor, aplazar la celebración de la asamblea ordinaria de Asenof 2020, programada en la ciudad de Medellín el **próximo 24 de marzo a las 2:00 de la tarde**.

En los próximos días y conforme el avance de la emergencia sanitaria, se informará la nueva fecha en la cual se llevará a cabo la citada reunión.

Agradecemos sinceramente su comprensión y manifestamos el compromiso de **Asenof** con la salud de todos nuestros afiliados.

Atentamente,


Gilberto Salcedo Pizarro
Presidente Junta Directiva Nacional